

**Plan de Accion Regional de las mujeres amazónicas del Perú para la defensa de sus derechos  
Pensando, Sintiendo y Haciendo el Futuro**

**TEMA: I. DERECHO DE PUEBLOS INDIGENAS:**

<b>SUB TEMAS</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>Propiedad Intelectual, conocimiento tradicional y biodiversidad</b>	Utilización y difusión de la imagen de los PP.II sin consentimiento previo.	Exigimos al gobierno el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT.	Hacer un pronunciamiento para que la exigencia sea cumplida.	Todas las Federaciones y Organizaciones que existen a nivel nacional	2004
	Beneficio económico con los diseños tradicionales de los PP.II sin consulta previa.	Buscar mecanismos de acción para la protección de los diseños e Iconos característicos de nuestros pueblos.	Elaborar boletines, afiches, almanaques y otros medios para promocionar la protección de nuestros diseños e Iconos.	Las organizaciones de cada pueblo según su propia realidad.	2005-07
	Apropiación de los conocimientos sobre plantas medicinales, para investigaciones de nuevas medicinas mediante Patentes sin consulta previa.	Exigimos al INDECOPI la difusión de los Marcos Legales que protegen los conocimientos indígenas.	Hacer un trabajo coordinado con INDECOPI y las organizaciones para el cumplimiento del marco legal.	El Estado en coordinación con las organizaciones de los PP.II	2005
	Falta de responsabilidad y toma de conciencia al interior de los PP.II para defender los conocimientos indígenas.	Asumir la responsabilidad que nos toca a cada una de nosotras, tomar conciencia y concienciar a los niños, jóvenes y los demás miembros de la comunidad.	Capacitación y Talleres para concienciar en defensa de los conocimientos de los PP.II.	Las organizaciones en coordinación con el Ministerio de Educación.	2005

	Falta de conocimiento sobre los marcos legales que protegen los conocimientos indígenas.	Tener conocimiento sobre todo el marco legal que protege los conocimientos indígenas.	Hacer convenios con las instituciones sobre la negociación de las plantas medicinales.	Organizaciones interesadas en hacer el convenio.	2004-2005
<b>sub tema: Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente</b>	Invasión de los territorios comunales por parte de colonos y ausencia de defensa legal.	Concienciar a nuestras autoridades comunales sobre la importancia de nuestros territorios.	Talleres de sensibilización	Las Federaciones en coordinación con las organizaciones nacionales.	2004-2005
	Condiciones injustas de pago en la venta de nuestros recursos naturales.	Informar y capacitar sobre el costo real de los recursos naturales a comercializar.	Talleres de capacitación.	Federaciones y organizaciones regionales	2004
	Utilización de sustancias tóxicas en la pesca por parte de colonos.	Poner puestos de control en lugares estratégicos.	Organizarse con la comunidad.	Las Federaciones Indígenas en coordinación con el INRENA y el Ministerio de Agricultura.	2004-2006
	Extracción ilegal de maderas sin planes de manejo de reforestación.	Los PP.II. deben ejercer su derecho consuetudinario.	Concienciar para el buen ejercicio de nuestros derechos.	Las Federaciones en coordinación con el PETT	Permanente
	Corrupción de funcionarios en la extracción ilegal de los recursos naturales de los PP.II.	Denunciar ante las autoridades locales, provinciales y regionales.	Informar a la comunidad.	Federaciones y organizaciones regionales.	2004
		Vigilancia constante y organizada para detener la tala ilegal.			

		Denunciarlos públicamente y pedir su destitución inmediatamente.			
		Denunciar ante las autoridades locales, provinciales y regionales.			
<b>Sub tema: Derecho a la Participación Ciudadana y Política</b>	Falta institucionalidad en la participación indígena en el desarrollo local, regional y nacional.	Que el Congreso otorgue una Ley creando una institución responsable del desarrollo de los PP.II.	Dialogar con los congresistas.	Organizaciones indígenas regionales.	2004
	Los PP.II. son utilizados para completar las listas de partidos políticos.	Que las regiones cuenten con una institucionalidad responsable de la política regional indígena	Organizaciones indígenas nacionales.	Organizaciones indígenas regionales.	2004-2005
	Existe discriminación para la participación ciudadana y política.	Respaldar candidaturas de los PP.II. ante las instancias de gobierno local, regional y nacional.	Realizar consulta a los PP.II. y Comunidades.	Organizaciones indígenas regionales, comunidades indígenas y clubes de madre.	2004-2005
	Las Autoridades del Gobierno no promueven la participación ciudadana y política de los PP.II	Modificar las Leyes Electorales que ubican a los representantes de los PP.II. en puestos inferiores en la lista de candidatos.	Elaborar propuestas de modificación de la Ley Electoral.	Organizaciones indígenas nacionales.	2004-2008

	Falta de Conocimiento sobre nuestros derechos como pueblos para la participación en la vida Pública.	Realizar campañas de sensibilización y capacitación a funcionarios públicos en temas indígenas.	Desarrollar un trabajo permanente en las bases.	Organizaciones indígenas regionales y locales.	2004-2006
		Exigir que los gobiernos regionales y las municipalidades cumplan las Leyes que promueven la participación ciudadana.	Elaborar materiales de difusión sobre derechos de PP.II. y realizar talleres	Chirapaq y Taller Permanente de Mujeres Indígenas andinas y Amazónicas en coordinación con organizaciones nacionales.	2004-2006
		Establecer el diálogo y los acuerdos de cooperación mutua con las autoridades de gobierno.	Presentar quejas ante la Defensoría del Pueblo.	Organizaciones indígenas regionales y locales.	2004-2006
		Se requiere un programa de capacitación permanente sobre los derechos de los PP.II.	Elaborar acuerdos de cooperación con autoridades de gobierno.		
		Implementación de pasantías en las instituciones públicas para el conocimiento de nuestros derechos.	Diseñar y elaborar programas de capacitación mediante consulta a los PP.II.	Chirapaq y T.P. en coordinación con organizaciones nacionales.	2004-2006
			Presentar propuestas a oficinas públicas claves para las pasantías.	Organizaciones Indígenas regionales y locales.	2004-2006

**TEMA: DERECHOS DE MUJERES INDÍGENAS**

<b>Sub tema: Derecho a la Salud y Salud Reproductiva</b>	Falta de personal de salud y recorte de horas de atención en las Postas Médicas.	Pedir al Ministerio de Salud el incremento de personal y más horas de atención.	Presentar un Memorial al Ministerio de Salud pidiendo el incremento del personal de salud y más horas de atención en las zonas rurales.	Nuestra federación en coordinación con nuestras organizaciones nacionales.	2004-2005
	Maltrato Psicológico hacia las mujeres indígenas por parte del personal de salud.	Exigir respeto e igualdad de trato del personal de salud.	Pedir al Ministerio de Salud la capacitación de su personal para el buen trato a la mujer indígena.	Las Federaciones y las organizaciones nacionales en coordinación con el Ministerio de Salud.	2004 y 2005
		Presentar quejas a las instancias supervisoras de salud.			
	Falta de capacitación e inserción de los médicos tradicionales en los programas de salud del Estado.	Pedir el reconocimiento de los médicos y parteras tradicionales ante el Ministerio de Salud.	Solicitar audiencia con el Ministro para darle a conocer nuestras demandas y soluciones.	El Ministerio de Salud en coordinación con las Federaciones y Organizaciones Nacionales.	2004-2005
	Mala distribución del personal de salud en zonas rurales.	Creación e implementación de los puestos de salud en las zonas alejadas.	El Ministerio de Salud debe realizar talleres de capacitación en donde se informe adecuadamente sobre el programa de planificación familiar.	Las organizaciones nacionales.	2004-2005

	Carencia de información adecuada sobre Planificación Familiar.	Exigir al Ministerio de Salud la redistribución de personal idóneo capacitado de acuerdo a la especialidad.	Las comunidades le informarán las costumbres del pueblo a personas extrañas que lleguen y estas personas están obligadas a respetar las formas de vida del pueblo indígena.	Las Federaciones y las autoridades comunales	2004-2005
	No se cuenta con información adecuada sobre las enfermedades de transmisión sexual.	Exigir al Ministerio de salud la información adecuada y pertinente.			2004
<b>Sub tema: Derecho a las Oportunidades de Capacitación y Educación</b>	Pocas oportunidades de capacitación.	Convocar y pedir a las instituciones comprometidas a trabajar con los PP.II.	Realizar talleres de capacitación que involucren temas sobre derechos de PP.II.	CHIRAPAQ y T.P. en coordinación con las Federaciones y las organizaciones nacionales CONAP.	Permanente
	Abandono del padre o de la madre.	Pedir talleres mixtos que involucren a ambos padres.	Tomar conciencia del rol educador de las mujeres indígenas.	La familia y la comunidad	Permanente
	Maridos y Padres machistas.	Incentivar en los varones a compartir los roles del hogar			2005
	Demasiada carga familiar.			Las Federaciones	Permanente

	Carencia de recursos económicos.	El Estado debe asegurar la educación en todos los niveles.	Presentar un anteproyecto de Nueva Ley general de educación. Las organizaciones nacionales deben tener como prioridad en su agenda el Tema de la Educación Bilingüe Intercultural.	Poder Legislativo, Ministerio de Educación, organizaciones indígenas nacionales y la sociedad civil.	Permanente
	Falta de acceso a la educación.		Las organizaciones nacionales deben participar de las actividades que realiza el Ministerio de Educación.		
	Falta de voluntad política para la implementación de la educación bilingüe intercultural.	Exigir al Ministerio de Educación que la DINEBI responda a las necesidades de los PP.II.	Las organizaciones nacionales deben tener como prioridad en su agenda el tema de la Educación Bilingüe Intercultural.		
	Violación de los niños y niñas por parte de maestros.	Denunciar y pedir el cese de los maestros violadores	Sensibilizar y orientar a las madres y padres sobre el cuidado de las niñas en relación a este problema.		
		Exigir el cumplimiento de la Ley que protege al niño y al adolescente.			
<b>Sub tema: Economía: acceso a créditos y mercados</b>	Las mujeres no tenemos acceso al crédito.	Solicitar a los Bancos la disminución y/o modificación de los requisitos.	Hacer marchas pacíficas para sensibilizar a la banca.	Los miembros de las comunidades y organizaciones.	2005

	Saturación de nuestros productos en los mercados.	Clasificación de los productos de cada pueblo.	Realizar una base de datos.		2005
	Nuestros productos no son competitivos en el mercado.		Mejoramiento de nuestra producción agrícola.	Los miembros de las comunidades , las autoridades comunales con el Ministerio de Agricultura.	2005-2007
	Falta de carreteras para trasladar nuestros productos al mercado.	Pedir al Ministerio de Transporte y Comunicaciones el mejoramiento y construcción de nuevas carreteras.	Federaciones y organizaciones nacionales en coordinación con el Ministerio de Transporte y Comunicación.	CONAP, AIDSESEP y cada una de las Federaciones de base	2005-2007
<b>Sub tema: Racismo Discriminación (medios de comunicación e imagen)</b>	Somos discriminadas por ser mujeres, indígenas y pobres.	Pedir a las instituciones públicas y privadas que nos den la oportunidad para demostrarles que somos capaces de realizar actividades como cualquier profesional no indígena.	Difusión en los medios de comunicación dando ha conocer nuestras habilidades y capacidades.	Cada una de nosotras en coordinación con nuestras organizaciones nacionales.	Permanente
	Somos discriminadas en las instituciones públicas y privadas	Sensibilizar a los trabajadores y funcionarios.	Las instituciones públicas y privadas realizarán capacitaciones para informar sobre la realidad de los pueblos indígenas.	El Estado, la sociedad civil en coordinación con las organizaciones indígenas nacionales.	Permanente
	Entre nosotras también nos discriminamos.	Corregirnos y auto-educarnos para no discriminarnos	Poner en práctica todo lo aprendido y reflexionado.	Todas nosotras	Permanente

